



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO
"LXII Legislatura de la paridad de género"

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
 LIBRE Y SOBERANO
 DE YUCATAN

ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO Y FOMENTO AL EMPLEO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA CINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.- - - - -

En la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava", del recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las doce horas con veinte minutos del día cinco de marzo del año dos mil veinte, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo, ciudadanos diputados Marcos Nicolás Rodríguez Ruz, Víctor Merari Sánchez Roca, Martín Enrique Castillo Ruz, Luis Hermelindo Loeza Pacheco y Miguel Esteban Rodríguez Baqueiro, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

El Diputado Martín Enrique Castillo Ruz, secretario de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia de la Diputada Lila Rosa Frías Castillo y del Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro.

Presidió la Sesión el Diputado Marcos Nicolás Rodríguez Ruz, Presidente de la Comisión de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo, quien leyó el orden del día:

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO
"LXII Legislatura de la paridad de género"

III.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 27 de febrero de 2020.

IV.- Asunto en cartera:

Continuación con el análisis del Decreto por el que se expide la Ley de Emprendedores del Estado de Yucatán, signada por el Diputado Víctor Merari Sánchez Roca.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

El Diputado Presidente solicitó al Diputado Secretario Luis Hermelindo Loeza Pacheco que dé lectura al acta de la sesión de fecha 27 de febrero del año 2020. Concluida la lectura y al no haber observaciones, el Diputado Presidente sometió a votación dicha acta, aprobándose por unanimidad.

Pasando al asunto en cartera, en el marco del estudio de la iniciativa para expedir la Ley de Emprendedores del Estado de Yucatán, el Diputado Presidente recordó que tanto el IYEM como la CROC hicieron algunas observaciones para que sean tomadas en cuenta en la citada iniciativa y en la sesión anterior se distribuyó un cuadro comparativo que contenía las mismas y a la fecha no se recibieron propuestas de los diputados, por lo que solicitó a la Secretaría General que elabore un proyecto de dictamen, a fin de que sea presentado para su análisis, discusión y votación en una sesión posterior.



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO
"LXII Legislatura de la paridad de género"

En asuntos generales, el Diputado Víctor Merari Sánchez Roca solicitó que en el proyecto de dictamen se incluya un cuadro con la redacción original de la iniciativa y las propuestas que se recibieron. Al respecto, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que elabore dicho cuadro.

Desahogados los asuntos a tratar, el Diputado Presidente ordenó la redacción del acta correspondiente, a fin de que se dé lectura, discuta y en su caso se apruebe en la siguiente sesión. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las doce horas con veinticinco minutos del día cinco de marzo del año dos mil veinte.

DIPUTADOS ASISTENTES:

PRESIDENTE.

DIP. MARCOS NICOLÁS RODRÍGUEZ RUZ.

VICEPRESIDENTE.

DIP. VÍCTOR MERARI SÁNCHEZ ROCA.

SECRETARIO.

DIP. MARTÍN ENRIQUE CASTILLO RUZ.

SECRETARIO.

DIP. LUIS HERMELINDO LOEZA PACHECO.

VOCAL.

**DIP. MIGUEL ESTEBAN RODRÍGUEZ
BAQUEIRO.**